



## RESOLUCIÓN N°294 08 de mayo de 2026

Por la cual se adjudican las **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** - INVITACIÓN PÚBLICA N°017 de 2026.

*EL VICERRECTOR DE BIENESTAR Y EXTENSIÓN (e) DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN N°327 DEL 01 DE ABRIL DE 2024 Y,*

### CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de seleccionar las personas para la ejecución de las actividades ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS, el 05 de mayo de 2026 se inició el proceso de Invitación Pública N°017 de 2026.

2. Que, el 06 de mayo de 2026 se realizó la verificación de los documentos allegados por todos aspirantes que se inscribieron dentro del término establecido en el cronograma y se habilitó a los participantes que surtieron todo el proceso cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N°017 de 2026 para los siguientes perfiles:

**PERFIL 23: Se presento el siguiente participante:**

- JUAN DAVID MENDEZ AMAYA

3. Que, el día 08 de mayo de 2026, se realizó la evaluación final de los participantes para cada perfil, los cuales obtuvieron los siguientes puntajes:

**PERFIL 1:**

- JUAN DAVID MENDEZ AMAYA obtuvo un puntaje total de (770) puntos

4. Que, mediante Resolución N°327 del 01 de abril de 2024, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas, en el Vicerrector de Bienestar y Extensión (e) las de *“suscripción y/o celebración de Ordenes de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión”*

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adjudicar las siguientes **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, conforme los considerandos anteriores, así:



## PERFIL 23:

- JUAN DAVID MENDEZ AMAYA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las ordenes de prestación de servicios se suscribirán en la fecha establecida en los Términos de Invitación Pública N°017 de 2026.

Dada en Pamplona a los 08 días del mes de mayo de 2026.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA**  
Vicerrector de Bienestar y Extensión (e)  
Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez   
Asesor Jurídico Externo Oficina Contratación

Revisó: Edward Asdrúbal Contreras Rico   
Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Revisó: Walter Zuleta Taborda   
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Paola Pérez Durán   
Técnico Administrativa Oficina de Contratación